

VISTO. Que en el proyecto del literal D del FIGM del Municipio de Atlántida una de las acciones es la construcción de veredas en el microcentro .

**RESULTANDO**

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones .
- 2- La necesidad de contar con hormigón volcado y malla electrosoldada para realizar las veredas estipuladas en el proyecto de Inversión del Municipio .
- 3- Que en el Proyecto N°11012 "Literal D" se prevé este gasto.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE**

- 1) Aprobar un gasto de hasta \$50.000(cincuenta mil pesos uruguayos)para la compra de hormigón a la Empresa Raimyan S.A, el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.
- 2) Aprobar un gasto de hasta \$26.000(veintiseis mil pesos uruguayos)para la compra de malla electrosoldada a la Empresa Barraca El Cine (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.
- 3) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 4) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

**Resolución aprobada con fecha 19 de octubre del 2021.**



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz  
Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal